

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año VIII

Nº. 446

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid Central
Domingo, 12 de julio de 1925

Franquedo
concertado

Esta publicación, consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Escuelas de Veterinaria

A propósito de una afirmación. — Dice el compañero Ferrer en uno de los últimos números de este periódico, «Lo único que poseemos en Veterinaria, son las Escuelas Especiales», y digo yo: Lo que le falta a la Veterinaria, son Escuelas Especiales: y no en cantidad, sino en calidad.

No sé las razones que tendrá el compañero aludido para sentar tan rotunda afirmación. Yo tengo las mías para sostener lo contrario, y ya las expuse no hace mucho tiempo en este lugar y las expondré tantas veces como sea preciso.

La enseñanza en las Escuelas no responde hoy a la altura científica en que se ha colocado nuestra profesión. Cuando se sale de las aulas para ejercerla, enormes lagunas se encuentran a cada paso, y el que por desgracia no ha tenido práctica en alguna clínica particular y todo lo confía en lo que ha visto y oído en la Escuela, se vé condenado a hacer el ridículo en múltiples ocasiones y a que el mancebo herrador tenga que solucionarle esas cosas de bulto que son las que el público sabe, las que cimentan ruralmente la reputación ante los ignorantes y las que el veterinario novel desconoce en la mayoría de los casos.

Salimos limpios, completamente ayunos; conocemos si acaso la teoría, pero prácticamente no hacemos un diagnóstico. Y esto es debido, según mi humilde juicio, a la insuficiencia de nuestros medios de enseñanza, al predominio de la teoría sobre la práctica, y en gran parte a la apatía existente en nuestras Escuelas.

¿Cómo vamos a diagnosticar una enfermedad del pecho, si no nos han enseñado sobre animales enfermos a auscultar y a percutir?

¿Cómo hacer una intervención quirúrgica, si la Cirugía la hemos aprobado sentados en Cátedra?

¿Cómo averiguar la naturaleza de un cólico, si apenas hemos visto casos (durante mi tiempo de estudiante — si mal no recuerdo — no diagnosticamos uno) y no nos han enseñado a hacer la exploración rectal?

Aun lo más trivial, la simple sangría, el dar fuego, el averiguar la edad de un animal, es desconocido prácticamente por el estudiante. Si alguna vez se hace una intervención de éstas, es porque algún enfermo lo necesite. Por vía experimental, ninguna.

Y esto refiriéndome a lo que constituye la práctica diaria y corriente del veterinario, porque si nos elevamos a la veterinaria aristocrática: Parasitología, Bacteriología, Preparación de sueros y vacuna, Análisis químicos, Diagnósticos

bacteriológicos, etc., el simulacro es aún mayor. Produce indignación el pensar cómo se aprueban estos conocimientos sin apenas saber manejar el microscopio, ni hacer una preparación, ni distinguir una especie microbiana de otra, ni un cultivo, ni preparar un suero ni una vacuna..... Teniendo un desconocimiento casi absoluto de las más elementales prácticas y sacando de provecho, únicamente, cuatro clasificaciones que se olvidan con rapidez.

Y hoy el microscopio, el laboratorio, es tan indispensable para el ejercicio profesional, que sin él, en la mayoría de los casos, damos golpes a ciegas.

Cuando se empieza a ejercer la profesión y se vislumbra su campo tan amplio, lo que podíamos ser, lo que somos y lo que seguiremos siendo, como no venía una reforma a tirar por su base el régimen arcaico y absurdo de nuestras Es-

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima depilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a acordarse de ninguno otro.

cuelas, se sienten fuertes latigazos en el amor propio y un movimiento instintivo de rebelión se apodera de nosotros.

Sí, debemos a voz en grito decir a los Poderes públicos, que la Clase Veterinaria siente anhelos de dignificación, de ser útil a la humanidad, de demostrar su valía; pero que para eso es necesario una transformación rápida y energética de nuestras fábricas de veterinarios. Queremos la abolición del régimen pedagógico actual por otro más práctico, clínicas con material abundante y gran número de enfermos en que al alumno se le enseñe, demostrándoselo, lo que en teoría estudia; laboratorios químico-bacteriológicos con predominio de la práctica sobre la charla infructífera; grandes granjas zootécnicas y, por último, fiscalizar la labor de los catedráticos tal y como debe hacerse. No hay derecho a que puestos de tan alta jerarquía y de tanta influencia en la clase, se tengan sin la controlación debida. Nuestra carrera, oscura por naturaleza, es, seguramente, la que más necesita de la capacidad y del esfuerzo de sus catedráticos.

Todo antes que consentir que profesiones afines nos minen terreno poco a poco y nos usurpen lo que es nuestro. Si tal consintiéramos, no nos quedaría otro recurso que esconder el título en el rincón más oscuro de nuestras casas, para evitarnos el sonrojo que al mirarlo nos produciría nuestra impotencia.

A la Veterinaria, distinguidos compañeros, le hacen falta Escuelas Especiales.—*Arsenio de Gracia y Mira.*

Aires de fuera

El Laboratorio de Patología Veterinaria y de Bacteriología en Portugal.—Otro de los organismos que con mayor entusiasmo fomenta la Dirección general de los Servicios Pecuarios desde el Ministerio de Agricultura de la vecina nación hermana, es el Laboratorio de Patología Veterinaria y Bacteriología, que dirige el sabio doctor veterinario don Antonio Agüeda Ferreira, que a sus conocimientos profundos suma una modestia y amabilidad que cautivan a cuantos tienen la satisfacción de visitar aquel establecimiento.

Está instalado en las afueras de Lisboa, en Benfica, en una finca de unas seis hectáreas de extensión dotada de un edificio para los laboratorios y oficinas, pabellones para los ganados productores de sueros y vacuna, animales de experimentación y terrenos de cultivo para forrajes indispensables en un establecimiento de esta clase que encierra especies que precisan alimentación verde.

Los fines que cumple este Laboratorio son los siguientes: diagnosticar y estudiar las enfermedades de carácter contagioso, que ataque a las especies pecuarias.

Preparar y vender sueros, vacunas o agentes de diagnóstico, empleados en medicina veterinaria.

Fiscalizar los productos anteriores que se importen del extranjero, preparados o vendidos por entidades particulares.

Practicar análisis bacteriológicos, parasitológicos, toxicológicos, químicos, etc., de los productos patológicos de origen animal, así como de las muestras de

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5‰ de grueso y 20‰ de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas



JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

artículos alimenticios de origen animal o vegetal que se relacionen con la ganadería y remitan los centros pecuarios oficiales.

Realizar investigaciones analíticas como resultados de estudios zootécnicos de carácter oficial.

Contribuir a la divulgación del empleo de sueros, vacunas, agentes de diagnóstico, cultivos para la destrucción de animales dañinos

Y realizar cuantos trabajos de laboratorio se relacionen con la medicina veterinaria y que estén en armonía con la índole del referido centro, ya sean ordenados por la superioridad, ya por iniciativa de su personal técnico.

En el Laboratorio de Patología Veterinaria de Lisboa, se preparan las vacunas contra el carbunco bacteriano que precisa la ganadería portuguesa, la vacuna contra la viruela ovina; la suero-vacuna contra el mal rojo de los cerdos, por el método Leclainche y Lorenz; el virus Danysz para la extinción de las ratas y ratones, la maleina, tuberculina y otros productos.

Actualmente, todo su personal técnico, se ocupa en los trabajos de organización de la producción del suero y virus contra la peste porcina, que igual que en España ha adquirido proporciones de verdadera catástrofe nacional.

En medio de la finca, que es propiedad del Estado, se ha construido un pabellón especial, con todos los requisitos indispensables para elaborar con verdadera eficacia el suero y virus antipestoso.

Tenían en una posesión distinta de Lisboa, el día de nuestra visita, dos mil cerdos recriándose para destinar a la producción del suero.

El director del Laboratorio, nos afirmó que dentro de breves meses podría

abastecer de suero antipestoso a todo Portugal, cuyo consumo ascendió el año último, de un solo centro norteamericano, a cinco millones de pesetas.

España ha consumido del mismo centro y en igual período más de siete millones de pesetas.

La única dificultad técnica, consistía, según el doctor Agueda Ferreira, en hacer las inyecciones intravenosas por la auricular, cuando los cerdos tienen las orejas cortas y las venas de escaso diámetro, por lo que tenía precisión de buscar cerdos de oreja desarrollada o sea del tipo celta.

Conocedor de que en Galicia todavía se conserva el cerdo del país en varias regiones de la montaña, le indicamos los puntos donde podría encontrar el Laboratorio animales de oreja grande y vena auricular bien manifiesta, datos que agradeció en extremo.

Podemos casi asegurar que dentro de poco Galicia suministrará cerdos de tipo celta a Portugal para elaborar el suero antipestoso para su ganadería porci-

Policía Sanitaria

La *Policía Sanitaria de los animales domésticos* original del inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Madrid, don Félix Gordón Ordás, publicada por la Casa Editorial de don Antonio González Rojas, consta de dos tomos de nutrita lectura, ilustrada con varios grabados, y se vende la obra completa al precio de 24 pesetas en rústica y 32 encuadrada, siendo libro que debe figurar en todas las bibliotecas veterinarias, porque en él se tratan con extraordinaria amplitud y un verdadero derroche de erudición todos los puntos científicos, legales y prácticos de tan sugestiva ciencia.

Los pedidos pueden hacerse directamente o por medio de la Administración de este periódico, previo el envío de su importe.

na, mientras nosotros seguiremos siendo tributarios de los Laboratorios extranjeros que se están enriqueciendo a costa de España, que además se quedará sin dinero y sin cerdos.

Teniendo Galicia la materia prima para fabricar suero antipestoso, no para sus necesidades, sino para las de toda la Península ibérica, es verdaderamente bochornoso que por no haber sabido comprender el Ministerio de Fomento esta misión oficial y las Diputaciones gallegas no se han preocupado todavía de estos grandes problemas de riqueza regional, se haya dejado morir entre el balduque, la idea lanzada por el Consejo provincial de Fomento de la Coruña de establecer un Laboratorio especial antipestoso en Santiago de Compostela, aprovechando el soberbio edificio de la Escuela de Veterinaria.

El ejemplo de Portugal no puede ser más elocuente, y aunque sea con retraso es indispensable que el Ministerio de Fomento cuente con un Laboratorio del tipo y orientaciones como el de que hemos hecho mención en estos renglones.
—Juan Rof Codina.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—DESTINOS.—Dos R. O. de 4 de julio (*D. O.* número 147).—El veterinario segundo D. José Montes Pérez, que se encontraba en situación de «Al Servicio del Protectorado» en las Intervenciones militares de la zona de Tetuán, pasa en la misma situación a la Mehal-la Jalifiana de Tetuán, núm. 1.

—Queda en situación de «Al servicio del Protectorado» el veterinario ter-

cero D. Francisco Serrano Sánchez, del Tercio, por haber sido destinado a las Intervenciones militares de la zona de Melilla.

Ministerio de Fomento.—IMPORTACIONES DE PIELES Y GANADOS.—R. O. de 27 de junio (*Gaceta* del 6 de julio).—Deroga la prohibición de importar pieles de las zonas española y francesa de Marruecos cuyas pieles deberán venir acompañadas de certificado expedido por veterinario sanitario oficial de la región de procedencia con el visto bueno del cónsul o agente consular de España en la misma, expresando en él que no reina para la ganadería ninguna enfermedad de carácter epizootico; y mantiene subsistente la prohibición de animales de las indicadas zonas y para toda clase de ganados, pieles, cueros, pezuñas, lana, pelo, etc., del Sudán y demás colonias del África occidental.

Ministerio de la Gobernación.—LOS SUBDELEGADOS EN LOS TOROS.—Dispone que el párrafo D de la R. O. de 3 de mayo último, que regula la intervención de los subdelegados en el reconocimiento de reses y caballos y en la ulterior disposición de sus carnes y despojos:

Formulario Veterinario

Es ya de dominio común entre los profesionales que el *Formulario de los veterinarios prácticos* original de Paul Cagny es una obra maestra en su género, por la claridad con que está escrito, el admirable método de su exposición y la rica colección de fórmulas útiles que encierra en sus páginas. La Casa Editorial de don Antonio González Rojas tiene a la venta, al precio de 16 pesetas, la traducción española de dicha obra, hecha por don Félix Gordón Ordás y presentada en un tomo muy manejable ricamente encuadrado en tela. Todos los veterinarios establecidos deben adquirir este libro, que les ayudará mucho.

Los pedidos pueden hacerse directamente o por medio de la Administración de este periódico, previo el envío de su importe.

D) La autoridad correspondiente de las localidades en cuyo distrito no hubiese más que un solo subdelegado de Veterinaria, designará, además, para completar el servicio al subdelegado de Veterinaria de otro distrito dentro de los de la provincia, que tendrá en esta actuación iguales derechos y atribuciones que el subdelegado respectivo. En las poblaciones con más de dos subdelegados se establecerá un turno riguroso de actuación en las corridas de toros, novillos y becerros. Cuando del dictamen o informe de los subdelegados de Veterinaria surja discrepancia, la autoridad dispondrá desde luego la intervención, en el primer reconocimiento, de los subdelegados afectos al servicio de caballos, allí presentes, y de ser necesario podrá requerir para que actúen al día siguiente, en el segundo reconocimiento al jefe de los veterinarios municipales o a un jefe de Veterinaria militar o a un catedrático de Veterinaria en aquellas poblaciones en donde existan Escuelas de Veterinaria.

Las faltas en que puedan incurrir los subdelegados de Veterinaria serán siempre sancionadas por la Dirección general de Seguridad y Gobiernos civiles, previo informe de la Inspección de Sanidad en los asuntos de orden técnico.

La tercera falta sancionada a los subdelegados motivará su incapacitación temporal para aquel servicio.

Gacetillas

CONCURSO A LOS PREMIOS PIÑERÚA.—La Comisión organizadora del homenaje tributado al insigne maestro doctor Eugenio Piñerúa, abre un concurso de tra-

bajos científicos entre farmacéuticos, médicos, químicos y veterinarios del Reino y de las Repúblicas Hispano Americanas, para cuyo certamen se conceden tres premios de quinientas pesetas en metálico a cada una de las mejores memorias que se presenten a los siguientes temas:

1.^º Aire atmosférico desde el punto de vista higiénico, impurezas y purificación.

2.^º Investigación del agente mórbigeno del latitismo en el hombre y en los animales domésticos.

3.^º Estudio de la agidosis y su tratamiento por la insulina.

Bases. — 1.^a Los trabajos deberán estar escritos en español, en cuartillas

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinsectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootías.

Deben emplear el **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100, y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.

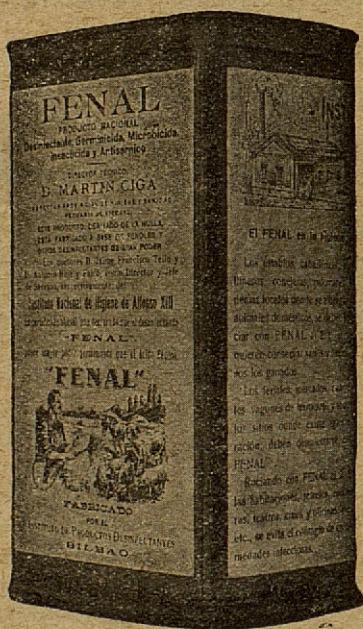
numeradas a una sola cara y preferentemente mecanografiadas, encuadrernadas en forma que no se puedan separar las hojas.

2.^a Las memorias se distinguirán en su cubierta con un lema de dos o tres palabras y el título del premio a que aspira, acompañada de un sobre lacrado, en el que, con el mismo lema, se consignen el nombre, situación profesional y dirección del autor.

3.^a Los concursantes enviarán sus trabajos al señor presidente de la Comisión del homenaje al doctor Piñerúa—calle de Santa Clara 4, Madrid—donde se dará un recibo con el lema que servirá para retirarlos si no resultasen premiados, dentro del plazo de dos meses, a contar de la fecha de adjudicación de los premios. El plazo de admisión terminará el 30 de septiembre del año actual.

4.^a Los fallos de los Jurados serán inapelables y se publicarán en la prensa profesional con la debida antelación los nombres de los señores agraciados.

Los premios serán entregados en la sesión conmemorativa del 188 aniver-



sario de la fundación del Real Colegio de Farmacéuticos de esta Corte, el 21 de noviembre del año corriente.

5.^a Se advierte como condición general de este certamen científico, que los Jurados que se nombren juzgarán y otorgarán las recompensas a las memorias que a su juicio las merezcan por su valor absoluto, aparte de la apreciación en la erudición, bibliografía y conocimientos que se muestren en los trabajos; prefiriendo, más que la extensión y profundidad, los que se basen en los de investigación personal y en el criterio propio del autor del estudio.

6.^a Las demás condiciones serán las generales observadas en los concursos de trabajos científicos convocados en Centros análogos.

Nota: Para cualquier duda sobre las bases, que deseen aclarar los señores concursantes, pueden dirigirse a la Comisión organizadora del homenaje al doctor E. Piñeira—calle de Santa Clara número 4, Madrid.

ACCIDENTE DESGRACIADO.—Nuestro estimado amigo y compañero don Floren-

Es labor de convicción

No se queje usted de que los ganaderos son refractarios al empleo de los sueros y vacunas mientras no esté seguro de haber empleado ante ellos todos los argumentos persuasivos para decidirles, como, por ejemplo, que hoy existen productos biológicos, como los que fabrica el *Instituto Veterinario de suero-vacunación*, que unen a la máxima garantía el peligro mínimo.

APARTADO 739.—BARCELONA

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

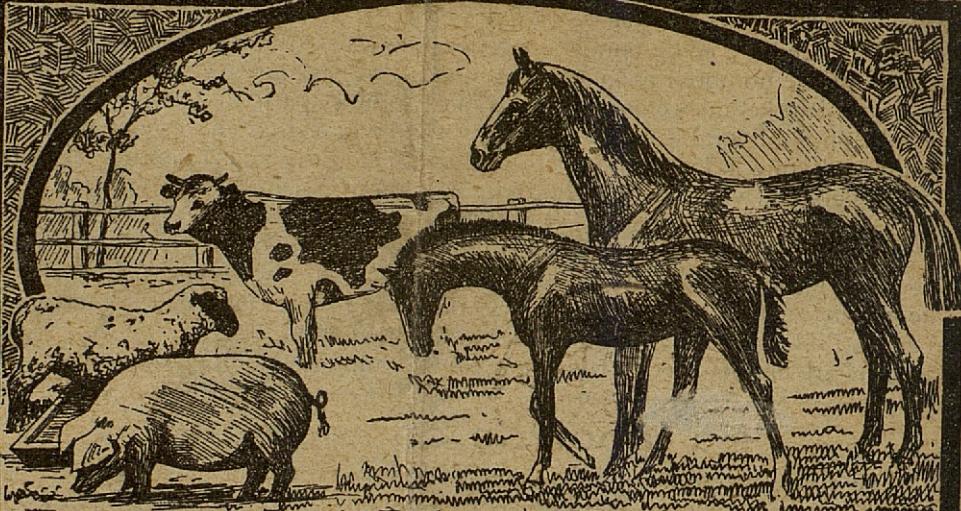
En Grábalos, de Pamplona, ha tenido la desgracia de fracturarse un brazo en una caída, perciéndole que sentimos y del que le deseamos un pronta curación.

UN RUEGO.—*El Instituto Veterinario de suero-vacunación*, para evitar equivocaciones, molestias y gastos inútiles, ruega a sus clientes especifiquen claramente al hacer los pedidos las cantidades que deseen. Pedir, por ejemplo, vacuna mal-rojo debiendo decir suero-vacuna; 100 dosis suero antiestreptocócico, cuando lo que se desea son 100 centímetros cúbicos; 300 anticarbuncosas, sin indicar si son mayores o menores, y firmarse Manuel o Fernández a secas, ha de traducirse muchas veces en errores perfectamente evitables, con solo agregar una palabra más.

En bien de todos esperamos que este ruego sea atendido.

OFRECIMIENTO.—Se ofrece veterinario para regencia o partido con muchos años de práctica. Para informes dirigirse al señor presidente del Colegio oficial veterinario de Zaragoza.

TRASPASO.—Establishimiento de Veterinaria en Madrid desea traspasarse. Para tratar dirigirse a don Mariano Bastida, Lain Calvo, 2, Puente de Segovia.—Madrid.

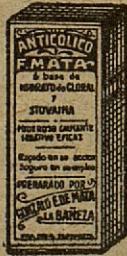


ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE INYECTABLE



Anticólico
F. MATA
Contra cólicos
e indigestiones
en toda clase
de ganado



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**
Poderoso resolutivo y residuo



CICATRIZANTE
"VELOX"
Hemostático poderoso
Cicatrizante sin igual
Poderoso antiséptico
CURA:
Peceras · Rozaduras · Llingas

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN. DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA
LA BAÑEZA (LEON)